Presentes
Presidente
Granel
Alvares
García

Sesión 34

Día 30 de Abril de 1895.

Abierta la sesión á las 3 ½ p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho y se resolvió:

á Nombrar:

Preceptor de la escuela elemental nº 11 del 13º Distrito al Maestro Normal D. Domingo G. Gesta – Expte 1417.–

Director de la escuela nocturna de adultos del 11º Distrito al Profesor Normal D. Felix Gonzalez – Expte 1421.–

Directora de la escuela elemental nº 3, del 15º Distrito, á la Profesora Normal Srta María Elena de la Cuesta, en reemplazo de la Sta María A Lay que renunció – Expte 1493.–

Ayudante de la escuela nº 5 del 10º Distrito á la Sta Catalina Diégoli Expte 1292

b Conceder licencia con goce de sueldo á los empleados siguientes:

A la Sta Amelia M. Elizalde, ayudante de la escuela nº 7 del 16º Distrito por el mes de Abril que termina – Expte 1280.–

A la Sta María I. C. de Citrón ayudante de la escuela nº 7 del 7º Distrito por dos meses – Expte 1416.–

A la Sta Juana L. de Rojo, subpreceptora de la escuela nº 10 del 10º Distrito por un mes más, en vista de las razones expuestas por el Inspector. Expte 759.

A D. Carlos Malmstrom, preceptor en el 9º Distrito por un mes más, en atención á las causales que expone – Expte 480.– A la Sra María B. de Arganir, Directora de la escuela nº 3 del 13º Distrito por un mes – Expte 1447

c Acordar la suma de pesos m/n 40 – mensual, como subvención para casa al Director de la escuela elemental nº 11 del 13 Distrito, Sr Zárate, y autorizar al C. E. para que mande demoler los dos tabiques á que se refiere en su nota, á fin de habilitar una clase

más - Expte 1259. -

d Ofrecer - 600 - pesos m/n. por el alquiler mensual de la casa propiedad del Dr. D. Eduardo Lenavilla - Defensa 945 - libre de todo impuesto, con contrato por dos años - Expte 1359.

e Aprobar:

La rendición de cuentas de eventuales por el 1er trimestre de este año, que eleva el C. E. del 8º Distrito - Expte 1406; - y la de matrículas por igual trimestre del 13º Distrito - Expte 1267. -

La elevada por el C. E. del 12º Distrito, de eventuales correspondiente á los meses de Febrero y Marzo de este año - Expte 1391. -

La que presenta la Dirección de la Penitenciaría, de la suma de pesos m/n. 360; abonada á los carpinteros que trabajan por cuenta del Consejo - Expte 1388. -

La planilla de gastos del Depósito durante el mes de Marzo pasado - Expte 1401. -

Los planos, pliegos de condiciones y presupuestos formulados por el Arquitecto D. Joaquín Belgrano, para la construcción de un edificio escolar en Gral Acha; y elevar el expte Nº 3065 al M. de I. P. á los fines expresados en el Artº 1º de la Ley Nº 3017 de 6 de Octubre de 1893. -

El procedimiento observado por el C. E. de Martín García en la distribución de útiles escolares - Expte 1226. -

f Proveer por Depósito: los muebles que se solicitan para la escuela Nº 2 del 6º Distrito, teniendo en cuenta las notas marginales - Expte 1396; - 600 - planillas cuatrimestrales con destino al Consejo de Educación de Mendoza - Expte 1463; - 30 - planillas pedido de útiles para maestros; - 20 recibos y 50 horarios para el C. E. del 12º Distrito - Expte 1515. - ; los muebles que se solicitan para la Se

cretaría del C. E. del 6º Distrito, imputándose el gasto á matrículas.— Expediente nº 1441.

g Contestar:

Al C. E. de Resistencia, de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias.— Expte 1315.—

A la Intendencia Municipal manifestando que, inconvenientes puestos á los planos por la Comisión de Paseos, fueron la causa de que no se realizase aún la construcción del Gimnacio escolar en el Parque 3 de Febrero.— Expte 1520.—

Al C. E. del 16º Distrito transcribiendo el informe del Inspector.— Expte 1221.—

Al C. E. del 15 Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector.— Expte 1230.

Al C. E. del 7º Distrito que no es posible acceder al ascenso que solicita para la subpreceptora de la escuela nº 2 Srta María Recalt, por haberse excedido ya el presupuesto; pero que debe tenerla presente cuando ocurra vacante del puesto pedido.— Expte 1415.—

Al C. E. del 9º Distrito que puede acceder á lo solicitado por el Director de la Escuela Superior de varones D. Juan Lufré.— Expte 1357

Al Sr. Enrique Belloni que con fecha 22 de Diciembre del año pasado el Consejo autorizó al Escolar de Posadas para que firmara con él, un contrato, alquilando su casa por tres años, siempre que aceptara el alquiler mensual de pesos m/n. 150, é hiciera las reparaciones exigidas por el Subinspector Sr. Lucero.— Expte 1311.—

h Aceptar el arreglo propuesto por el albacea de la testamentaría de D. Ramón Porcel de Peralta, y dar la orden correspondiente á la Oficina Judicial para hacerlo efectiva ante el Juez.— Expte 1472.—

i Aprobar el proceder del C. E del 9º Distrito respecto al alquiler de la casa Rodriguez Peña nº 2050, por el término de

dos años, mediante el pago mensual de pesos mn. 180- para trasladar allí la escuela nº 6- Expte 1336.-

j Devolver al Sr. Ottone Perdilé la garantía que depositó á la orden de este Consejo, de la Construcción de las obras domiciliarias en el edificio escolar, Calle Cuyo 2250- Expediente 1325.

k Publicar el informe del informe del Inspector Nacional de Escuelas de San Luis, correspondiente al tercer cuatrimestre de 1894 - Expte 1515.

l Pasar los exptes 949 y 1228 á la Dirección de "El Monitor" y á la Contaduría, respectivamente para ser anotados -.

ll Estar á lo resuelto en los exptes 1154 y 2893.-.

m Nombrar maestra de la escuela de San José (Misiones) á la Srta Wenceslada Pintos- Nombrar mi C. E. en la forma siguiente: Gerónimo Rodriguez, Juan M. Navarro, Casiano Ceballos, Carlos F. Vogt, y Manuel M Novaro: - Proveer por Depósito los útiles enumerados en la lista que formula la Inspección de Colonias, para aquella escuela Ordenar al C. E. de Posadas ponga á disposición de D. Gerónimo Rodriguez 30- bancos de dos asientos, y en buen estado, con destino á la escuela citada de San José - Expte 1301.-

ñ Reservar el expediente nº 1225.

Archivar los exptes 1157, 1398, 1309 y los antecedentes á que se refiere el expte nº 1497.-

ña Mandar abonar:

Al Consejo de Educación de Tucumán por subvención -nacional- correspondiente al 3er cuatrimestre de 1894, pesos mn. 25,034.60 - Expte 1517.-,

Al Consejo de Educación de la Rioja por subvención

nacional correspondiente al 3er cuatrimestre de 1894, pesos m/n. 9,936.48 _ Expte 1516. _

Al personal docente de la escuela de Formosa, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Marzo, pesos m/n. 280.64 Expediente nº 1385.

Al Sr. Macario Rodriguez por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Gral Ginesa, correspondiente al mes de Marzo de este año. pesos m/n. 30- Expte 1382. _

A la Sra Leonor J. Godoy por el alquiler de la casa ocupada por la escuela de Candelaria, correspondiente al mes de Marzo ppdo pesos m/n. 30- Expte 1368. _

A la Sra Damiana C de Rocha por el alquiler de la casa donde está instalada la escuela de niñas de Posadas, por el mes de Marzo ppdo pesos m/n. 150- Expte 1045.

A D. Pablo A. Pizzurno como Profesor de Trabajo Manual, desde el 11 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1893, pesos m/n. 563. _33 c)

A D. Gerardo Victorini por igual concepto y el mismo tiempo, pesos m/n. 563.33- Expte 1147. _

A D. Eduardo M. Castel por sus honorarios según certificado de trabajos adicionales expedidos á favor del contratista del edificio escolar de San José de Flores. pesos m/n. 199.61 _ Expte 1393. _

A la Comision de las Obras de Salubridad de la Capital por planos para edificios escolares y derechos de inspeccion de los mismos, pesos m/n. 6,823.44 _ Expte 1410.

Al Sr. Francisco Perenti por la construccion de las obras de salubridad en el edificio escolar de la calle Chile 1668 y trabajos adicionales, pesos m/n. 3,358.95. Expte 442. _

Al Banco Hipotecario Nacional por el servicio semestral de las libretas números 6,858 y 4416- pesos m/n. 5,625. Expte 1297.

Al Sr. Andrés Simonazzi por trabajos ejecutados en

el edificio escolar de la calle Talcahuano y Viamonte y en el de la esquina Paseo Colon, pesos m/n. 177. Expte 1350.—

6° Acceder á lo solicitado por la Srta Juliana E. Claessens preceptora, debiendo empezar la licencia acordada el dia 15 de Mayo de este año — Expte 1079.—

Llamar á licitación solo por 8 dias, en atención á la urgencia de las obras, para la ejecución de los trabajos necesarios en la escuela nº 4 del 12° Distrito, según especificaciones formuladas por el Ingeniero Sr. Castel — Expte 1204 —.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

Pedro C. Reyna

F. Diez Mori
Srio